



Mayor vigilancia para cumplimiento de medidas

Mayor vigilancia **para cumplimiento de medidas**



Vamos a permanecer en fase dos, al menos hasta la próxima semana, y nos mantendremos en constante monitoreo para determinar si la situación mejora lo suficiente fruto de las próximas intervenciones.

Mayor vigilancia **para cumplimiento de medidas**



Durante este periodo, el gobierno va a desplegar un mayor control de las fuerzas de seguridad pública, para reforzar el cumplimiento de las medidas de prevención:

mayor vigilancia para asegurar el cumplimiento de toque de queda y sanción de personas que anden en público sin una mascarilla.

Mayor vigilancia **para cumplimiento de medidas**



Ministerio de Trabajo, Proconsumidor y oficiales del orden público intensificarán operativos de inspección en las empresas para asegurarnos que cumplan con el protocolo general y sectorial, sobre todo lo relativo al porcentaje de trabajadores, toma de temperatura, medidas de higiene, entre otros.

Mayor vigilancia para cumplimiento de medidas



En el caso de las empresas que no cumplan, la instrucción es que procedan al cierre de los locales y la imposición de multas.